

Río Cuarto, mayo 24/2022

VISTO, el Expediente N°139177, referido a la solicitud presentada por la estudiante *Clara Agustina DOBLAS* solicitando equivalencias que pudieran corresponder para la carrera de Profesorado de Inglés; y

## **CONSIDERANDO**

Las asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Enfermería, dependiente de la Facultad de Ciencias Humanas, de esta Universidad.

El informe de la Dirección del Departamento de Lenguas, dependiente de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

El informe realizado por Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 006/2021 de Junta Electoral, y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Reconocer como aprobada por vía de equivalencias a la estudiante *Clara Agustina DOBLAS* (DNI Nº 44.372.466) la asignatura *Psicología Evolutiva* (6404) con una calificación de NUEVE (9) puntos - fecha de aprobación de la asignatura de origen: 20/11/2021; ello para la carrera de Profesorado de Inglés (Cód. 6-98-5).

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

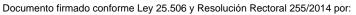
RESOLUCIÓN Nº 232/2022

M.M



Universidad Nacional de Río Cuarto Confeccionado el Martes 24 de mayo de 2022, 15:12 hs.

Este documento se valida en <a href="https://fd.unrc.edu.ar">https://fd.unrc.edu.ar</a> con el identificador: DOC-20220524-628d20089ca6c.





## **FABIO DANIEL DANDREA**

Decano Facultad de Ciencias Humanas



PABLO SANTIAGO PIZZI Secretario Académico Facultad de Ciencias Humanas